PROCESO CAS Nº 012-2017-INBP

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de (01) Apoyo Administrativo en la Unidad de Logística y Control Patrimonial.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación Unidad de Personal

3. Base legal

- a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

Unidad Orgánica	Puesto	N° de posiciones
Unidad de Logística A	poyo Administrativo.	. 01
	MISIÓN	
Contribuir en la conducción del sister oportuna de los requerimientos de biene		
PE	RFIL DEL PUESTO	
Experiencia	- Experiencia labo años en el secto	oral no menor de cinco (05) or público y/o privado
Formación Académica		cos en Administración y/o
Conocimientos para el Puesto o Carg Considerar los conocimientos técnico requeridos para desempeñar el puest solicitado. Puede requerirse acreditación de cursos < de 24 horas.	- Conocimiento er	e contrataciones del estado n computacion e informatica
Competencias:		
Etapas de Selección	Evaluación curri Entrevista Perso	cular
FUNCIONES DEL PUESTO	·	



- Apoyo a las áreas usuarias para la remisión correcta de los requerimientos de bienes y servicios conforme a la normativa vigente.
- b) Apoyar en realizar las cotizaciones respectivas para realizar una compra o prestación de servicios.
- c) Apoyo en los Informes de Estudios de Posibilidades que Ofrece el Mercado, para definir el valor referencial.
- d) Apoyo en la elaboración de órdenes de compra y ordenes de servicio
- e) Apoyo en el compromiso de las ordenes en el Sistema Integrado de Administración Financiera- SIAF
- Apoyar en el trámite para la ejecución de gastos.
- g) Otras actividades relacionadas al puesto a desempeñar que le asignen.

COMPLETONES	CENCIALES DEL CONTRATO
CONDIGIONES	CENCIALES DEL CUNTRATO
Lugar de Prestación de Servicio	INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL
	PERÚ
	Av. Salaverry 2495 – San Isidro.
Duración de Contrato	Inicio: Al día siguiente de la suscripción del
	contrato
	Término: 2 meses.
Remuneración Mensual	S/ 3,000.00 (Tres mil soles). Incluyen los montos y
	afiliaciones de ley, así como toda deducción
	aplicable al trabajador.

Jefe (e) de la ULCP

Intendencia Nacional de Bomberos del Perú

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPA DEL PROCESO	FECHA	ÁREA RESPONSABLE
DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA EN EL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO- MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	Del 12 de Octubre al 25 de Octubre de 2017	Unidad de Personal y Dirección General del Servicios Nacional del Empleo
PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA EN LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL	Del 26 de Octubre al 02 de Noviembre de 2017	Unidad de Personal
CONVOCATORIA		
PRESENTACION DE CV DE POSTULANTES Mesa de Partes del CGBVP Av. Salaverry 2495 –San Isidro	03 de Noviembre de 2017 De 09:00 a 17:30 horas	Oficina de trámite documentario
SELECCIÓN		
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	06 de Noviembre de 2017	Comité de selección
PUBLICACIÓN DE POSTULANTES APTOS PARA LA ENTREVISTA PERSONAL	07 de Noviembre de 2017	Unidad de Personal
ENTREVISTA PERSONAL .	08 de Noviembre de 2017	Comité de selección
PUBLICACIÓN DEL RESULTADO FINAL	09 de Noviembre de 2017	Unidad de Personal
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO		
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Del 10 de Noviembre hasta el 16 de Noviembre de 2017	Unidad de Personal

BASES Y ANEXOS

I. DE LA ETAPA DE LA EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán el siguiente puntaje:

A. CUANDO SON DOS (02) ETAPAS:

	EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
	EVALUACIÓN DE LA HOJA DE	VIDA		1
a.	Experiencia	20%	20	20
b.	Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	20%	20	20
С	Curso y/o estudios de especialización ;Conocimiento para el puesto y/o cargo *Podrá ser sustentado con boletas de pago, ficha de admisión, constancia de egresado o estudiante o cualquier certificado que acredite el ser estudiante.	20%	20	20
Pui	ntaje Total de la evaluación de la Hoja de Vida	60%	60	60
	ENTREVISTA		J.	
	ENTREVISTA	40%	30	40
	PUNTAJE TOTAL	100%	90	100

B. CUANDO SON TRES (03) ETAPAS:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN CURRICULAR	20%	20.00	20.00
a. Experiencia	6%	6.00	6.00
b. Formación Académica	10%	10.00	10.00
c. Curso y/o estudios de especialización; Conocimiento para el puesto y/o cargo	4%	4.00	4.00
Puntaje Total de la Evaluación Curricular		20.00	20 .00
EVALUACIÓN TÉCNICA	40%	21.00	40.00
Puntaje Total de la Evaluación Técnica		21.00	40.00
ENTREVISTA	40%	30.00	40.00

Puntaje Total de la Entrevista		30.00	40.00
PUNTAJE TOTAL	100%	71,00	100,00

Cada etapa de evaluación es eliminatoria, debiendo el postulante alcanzar el puntaje mínimo señalado para pasar a la siguiente etapa.

El puntaje mínimo total aprobatorio será de 90 puntos, para ser considerado en el cuadro de orden de merito.

II. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida documentado:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad. La presentación será en la Mesa de Partes del CGBVP, dentro de la fecha y hora señalada en la convocatoria., debiendo cumplir con el cronograma establecido.

2. Documentación de presentación obligatoria:

Presentar la propuesta en la Mesa de Partes del CGBVP dentro de la fecha y hora señalada en la convocatoria., debiendo cumplir con el cronograma establecido., en sobre cerrado y etiquetado de acuerdo al siguiente modelo:

Señores:

INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ

CONVOCATORIA NOMBRES Y APELLIDOS DEL POSTULANTE

DNI N° DEL POSTULANTE

La propuesta, remitida, debe incluir los siguientes documentos:

- Ficha Curricular según formato establecido por el CGBVP (ANEXO 01).
- La información consignada en la Ficha Curricular tiene carácter de Declaración
 Jurada y deberá ser documentada, (sólo se deberá documentar lo señalado en
 la Ficha Curricular), por lo que el postulante será responsable de la información
 consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización
 posterior que lleve a cabo la entidad.
- Declaración Jurada Simple, ANEXO 02

La documentación remitida no será devuelta a los postulantes.

Nota: En caso de detectarse la falsedad de algún documento o información proporcionada por el postulante, será descalificado en cualquier etapa del proceso de selección de la presente convocatoria. De haber resultado ganador, se dejará sin efecto el contrato independientemente de las acciones legales a las que hubiera lugar.

III. BASES GENERALES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

a) Primera Fase: Evaluación Curricular

La Evaluación Curricular es de carácter eliminatoria y se realiza revisando la documentación recibida. Comprende los siguientes criterios, los cuales serán considerados a solicitud del área usuaria convocante:

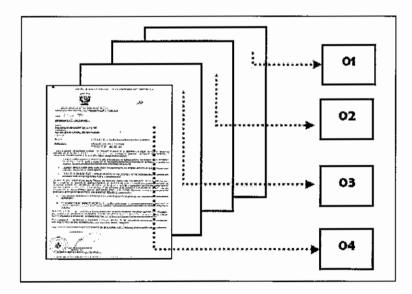
Verificación de Reguisitos Técnicos Mínimos

Es eliminatorio.

El postulante deberá llenar todos los datos solicitados en los formatos de postulación publicados en la web institucional.

- Ficha de Postulación
- Curriculum Vitae documentado (fotocopia simple), ordenado de acuerdo a los requisitos mínimos solicitados, no considerándose documentación adicional presentada por el postulante.
- Declaración Jurada del postulante
- Toda la documentación deberá tener folio y rubrica en cada una de sus hojas.

El postulante deberá tener en cuenta el siguiente MODELO DE FOLIACIÓN:



Los documentos anteriormente señalados, en su totalidad, deberán ser presentados en la Mesa de Partes del CGBVP dentro de la fecha y hora señalada en la convocatoria.

En esta etapa se verificará lo informado por el postulante en términos de si cumple o no con los requisitos mínimos del perfil del puesto consignado en el requerimiento.

En caso que el postulante no cumpla con presentar alguno de los documentos señalados previamente, así como no foliar o firmar la documentación, será declarado NO APTO.

También se declarará como NO APTO al postulante que no consigne correctamente el número de la convocatoria CAS a la que se presenta.

Los postulantes considerados como APTOS pasarán a la siguiente etapa del proceso.

El postulante es responsable de la veracidad de la información consignada en la Ficha de Postulación y de las consecuencias administrativas y/o penales en caso de falsedad.

La relación de postulantes evaluados con la calificación de APTOS o NO APTOS será publicada a través del portal institucional en la fecha establecida en el cronograma.

La Unidad de Personal no efectuará la devolución parcial o total de la documentación entregada por los postulantes calificados o no calificados por formar parte del expediente del proceso de selección.

b) Segunda Fase: Evaluación técnica

La Evaluación técnica es opcional a criterio de la unidad requirente, tiene puntaje y es eliminatoria.

c) Tercera Fase: Entrevista.

La entrevista personal tiene por finalidad encontrar a los candidatos más adecuados para los requerimientos de los puestos de trabajo que desempeñarán, es decir, se analiza su perfil en el aspecto personal, el comportamiento, las actitudes y habilidades del postulante conforme a las competencias de cada perfil de puesto.

Las entrevistas para los puestos requeridos por las Comandancias Departamentales se realizarán Vía Skype.

La entrevista se realizará en forma individual de acuerdo al perfil del puesto. Un representante de la Unidad de Personal, un representante de la Oficina de Administración y un representante del área usuaria, participarán de la Etapa de Entrevista Personal.

Con respecto a los puntajes en la Etapa de Entrevista Personal:

El puntaje máximo aprobatorio es de 40 puntos.

- El puntaje mínimo aprobatorio es de 30 puntos

IV. BONIFICACIONES

De conformidad con lo dispuesto por la legislación nacional vigente, el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú otorgará bonificación por discapacidad y/o por ser personal licenciado de las Fuerzas Armadas.

1. Bonificación en puntaje por Discapacidad

Las personas con Discapacidad que cumplan con los requisitos mínimos para el cargo y hayan adjuntado en su currículum vitae copia del correspondiente Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad emitido por el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad - CONADIS, obtendrán una bonificación del quince por ciento (15%) del puntaje total obtenido sobre el resultado final, de acuerdo a la Ley Nº 27050 - Ley General de la persona con Discapacidad y su Reglamento, modificada por Ley 28164.

2. Bonificación en puntaje por ser personal licenciado de Las Fuerzas Armadas

Aquellos postulantes que superen todas las etapas mencionadas, recibirán una bonificación del 10% en la última de las etapas señaladas (entrevista) siempre que hayan indicado en su currículum vitae y adjuntado copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente acreditando su condición de Licenciado, de conformidad con lo establecido en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE.

En el caso de no marcar con (X) en la sección de bonificaciones de la Ficha, cuando corresponda, la Unidad de Personal, no incluirá esta bonificación como parte de los resultados.

V. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los reguisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

V. DE LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO

- 1. La suscripción del Contrato Administrativo de Servicios, se realizará en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del resultado de la selección.
- 2. Si vencido el plazo el seleccionado no suscribe el contrato por causas objetivas imputables a él, se declarara seleccionada la persona que ocupó el segundo lugar, para que suscriba el respectivo contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la respectiva notificación. Y aplicación a la norma.

UNIDAD DE PERSONAL

ANEXO Nº 01

FICHA DE POSTULACIÓN

FORMATO HOJA DE VIDA DEL POSTULANTE

CONVOCATORIA CAS N° - 2017 - INBP

	SER	VICIO AL QUE	POSTULA								
S	EDE A	A LA QUE POS el caso,		-							
DA	atos	PERSONALE	S								
Å	4 <i>PELI</i>	IDO PATERN	IO A	PELLIDO	MATERI	10		٨	IOMBRI	ES	
EC	OAD	ESTADO CIVIL		LUGAR	DE NACIM	IENTO			FECHA NACIN	A MENTO	DE
			DEPARTAM PROVIN			DIST	rrito		DIA	MES	AÑO
SE	≣XΟ				DOCUM	//ENTO	os		<u> </u>		
F	М	N° L)NI	į	N° RUC		N° BREV	ETE	1	TEGOR BREVE	
				DON	MICILIO AC	TUAL					
		DIREC	CIÓN		DPTO	PRC	OVINCIA	DIS	TRITO	N°	/ LT/MZ
											-
			TELÉI	FONOS /	CORREO	ELEC 7	TRONICO				

FIJO	CELULAR	DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO
2. FORMACIÓN ACADÉ!	MICA UNIVERSITARIA Y/O TÉC	NICA (Señale la especialidad y el nivel

 FORMACIÓN ACADÉMICA UNIVERSITARIA Y/O TÉCNICA (Señale la especialidad y el nivel académico máximo que haya obtenido)

	NOMBRE DE LA	GRADO ACADÉMICO	PROFESIÓN O ESPECIALIDAD	MES	/AÑO	AÑOS DE ESTUDIO
	INSTITUCIÓN			DESDE	HASTA	
FORMACIÓN UNIVERSITARIA		-		4		
FORMACIÓN TÉCNICA						
DIPLOMADO						
MAESTRÍA						1
SEGUNDA CARRERA						
ESPECIALIZACIÓN						
DOCTORADO						
OTROS ESTUDIOS (SECUNDARIOS, ETC)						

INFORMACIÓN RESPECTO A COLEGIATURA

COLEGIO PROFESIONAL	NRO. COLEGIATURA	CONDICIÓN A LA FECHA (1)

⁽¹⁾ Habilitado o No Habilitado

3. CAPACITACIÓN OBLIGATORIA REQUERIDA — De acuerdo a los requisitos señalados en la convocatoria.

INICIO(MES- AÑO)	FIN (MES- AÑO)	CURSO /EVENTO	INSTITUCIÓN	HORAS LECTIVAS

	CON	OCIMIENTO		
	TUDIOS INFORMATICOS: – De acuer ue con un aspa el nivel máximo alcanzo CONOCIMIENTOS	ado)	INTERMEDIO	r i
1.	001100111111111111111111111111111111111			
2.				
2. 6. ES	TUDIO DE IDIOMAS: — De acuerdo a la aspa el nivel máximo alcanzado) IDIOMA			
2. 6. ES	aspa el nivel máximo alcanzado)		Din di si na di desa de Sist	
6. ES con un	aspa el nivel máximo alcanzado)		Din di si na di desa de Sist	
2. 6. ES con un 1.	aspa el nivel máximo alcanzado) IDIOMA PERIENCIA LABORAL: De acuerdo a	BASICO	INTERMEDIO	AVANZADO
6. ES con un	aspa el nivel máximo alcanzado) IDIOMA	BASICO	INTERMEDIO	AVANZADO
6. ES con un 1. 7. EXI NOME	aspa el nivel máximo alcanzado) IDIOMA PERIENCIA LABORAL: De acuerdo a	BASICO	INTERMEDIO alados en la con	AVANZADO
2. 6. ES con un 1.	aspa el nivel máximo alcanzado) IDIOMA PERIENCIA LABORAL: De acuerdo a	BASICO	INTERMEDIO alados en la con	AVANZADO

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Area: Cargo: Inicio: (mes y año): / / Fin: (mes y año): / / Modalidad de contratación: Motivo de Retiro: NOMBRE DE LA ENTIDAD: Area: Cargo: Inicio: (mes y año): / / Remuneración o Retribución: S/. Teléfono Oficina: NOMBRE DE LA ENTIDAD: Area: Tiempo de servicios: Cargo: Inicio: (mes y año): / / Fin: (mes y año): / / Fin: (mes y año): / / Modalidad de contratación: Remuneración o Retribución: S/.		Remuneración o
NOMBRE DE LA ENTIDAD: Area: Cargo: Inicio: (mes y año): / / Fin: (mes y año): / / Modalidad de contratación: Remuneración o Retribución: S/. Nombre y cargo del Jefe Directo: NOMBRE DE LA ENTIDAD: Area: Cargo: Inicio: (mes y año): / / Remuneración o Retribución: S/. Teléfono Oficina: Tiempo de servicios: Cargo: Inicio: (mes y año): / / Fin: (mes y año): / / Fin: (mes y año): / / Modalidad de contratación: Remuneración o Retribución: S/.	Motivo de Retiro:	Retribución: S/.
Area: Cargo: Inicio: (mes y año): / / Funciones principales: Modalidad de contratación: Motivo de Retiro: NOMBRE DE LA ENTIDAD: Area: Cargo: Inicio: (mes y año): / / Remuneración o Retribución: S/. Teléfono Oficina: NOMBRE DE LA ENTIDAD: Area: Inicio: (mes y año): / / Fin: (mes y año): / / Fin: (mes y año): / / Fin: (mes y año): / / Remuneración o Retribución: S/.	Nombre y cargo del Jefe Directo:	Teléfono Oficina:
Cargo: Tiempo de servicios: Inicio: (mes y año):	NOMBRE DE LA ENTIDAD:	
Cargo: Inicio: (mes y año): / / Funciones principales: Modalidad de contratación: Motivo de Retiro:	Área:	
Funciones principales: Modalidad de contratación: Motivo de Retiro: Nombre y cargo del Jefe Directo: NOMBRE DE LA ENTIDAD: Área: Cargo: Funciones principales: Modalidad de contratación: Modalidad de contratación: Remuneración o Retribución: S/. Inicio: (mes y año): / / Fin: (mes y año): / / Remuneración o Retribución: S/.	Cargo:	Tiempo de servicios:
Modalidad de contratación: Remuneración o Retribución: S/.	,	Inicio: (mes y año): / /
Motivo de Retiro: Motivo de Retiro: Retribución: S/. Nombre y cargo del Jefe Directo: NOMBRE DE LA ENTIDAD: Área: Cargo: Funciones principales: Modalidad de contratación: Remuneración o Retribución: S/.	Funciones principales:	Fin: (mes y año): / /
Motivo de Retiro: Retribución: S/. Nombre y cargo del Jefe Directo: NOMBRE DE LA ENTIDAD: Área: Cargo: Funciones principales: Modalidad de contratación: Motivo de Retiro: Retribución: S/.	Modalidad de contratación:	
Nombre y cargo del Jefe Directo: NOMBRE DE LA ENTIDAD: Área: Cargo: Funciones principales: Modalidad de contratación: Motivo de Retiro: Retribucion: S/. Teléfono Oficina: Tiempo de servicios: Inicio: (mes y año): / / Fin: (mes y año): / / Remuneración o Retribución: S/.		Remuneración o
NOMBRE DE LA ENTIDAD: Área: Cargo: Funciones principales: Modalidad de contratación: Remuneración o Retribución: S/.	Motivo de Retiro:	Retribución: S/.
Area: Cargo: Tiempo de servicios: Inicio: (mes y año): / / Fin: (mes y año): / / Modalidad de contratación: Remuneración o Retribución: S/.	Nombre y cargo del Jefe Directo:	Teléfono Oficina:
Cargo: Tiempo de servicios:	NOMBRE DE LA ENTIDAD:	
Cargo: Funciones principales: Modalidad de contratación: Motivo de Retiro: Inicio: (mes y año): / /	Área:	
Funciones principales: Fin: (mes y año): / / Modalidad de contratación: Remuneración o Retribución: S/.	Cargo:	Tiempo de servicios:
Modalidad de contratación: Remuneración o Retribución: S/.	Eventioned neinaled	Inicio: (mes y año): / /
Motivo de Retiro: Remuneración o Retribución: S/.	runciones principales.	Fin: (mes y año): / /
Motivo de Retiro: Retribución: S/.	Modalidad de contratación:	
Retribucion: S/.		Remuneración o
Nombre y cargo del Jefe Directo: Teléfono Oficina:	Motivo de Retiro:	Retribución: S/.
The state of the s	Nombre y cargo del Jefe Directo:	Teléfono Oficina:

8. REFERENCIAS LABORALES:
Detallar como mínimo las referencias personales correspondientes a las dos últimas instituciones donde estuvo trabajando

Nº	NOMBRE DE LA	CARGO DE LA	NOMBRE DE LA	TELÉFONO
	ENTIDAD O EMPRESA	REFERENCIA	PERSONA	ACTUAL

DATOS ADICIONA	ALES:		
¿Declara su voluntad e acuerdo a las condicion			nera transparente y, de
() NC	,		() SI
		MARK III	
¿Declara tener hábiles s	us derechos civiles y	laborales?	
() /	VO		() SI
En aplicación a lo estab Personas con Discapaci NO () SI (*)			
(*) De ser positiva su resp donde anexa la acreditaci		e discapacidad y registr	e el número de folio
Tipo:		Folio:	
Indique si es Licenciado	de las Fuerzas Arma	das.	
() NC			() SI (⁽⁾
(*) De ser positiva su resp correspondiente:	uesta, señale <u>el núme</u>	ro de folio donde ane	xa la acreditación
¿Ha prestado servicios	_	e la Administración Po	
() N		#### to 1	() SI ^(*)
(*) De ser positiva su res			
Entidad	Cargo	Periodo de servicios	Motivo de retiro
			<u></u>

El postulante es responsable de la veracidad de la información consignada en la Ficha de Postulación y de las consecuencias administrativas y/o penales en caso de falsedad, ya que esta tiene carácter de Declaración Jurada.

FIRMA		Fecha	1
LIKIMA			

ANEXO Nº 02

DECLARACIÓN JURADA DEL POSTULANTE

El (La) que suscribe		
identificado(a) con DNI Nº	_, con RUC №	, domiciliado(a)
en		, postulante a la
Convocatoria N°	de la In	tendencia Nacional de
Bomberos del Perú, declaro bajo juran	nento que:	
 Sobre el Impedimento de Contratar e la Ley N° 26771 y el Art. 2º de su Regla PCM, al haber leído la relación de los del Cuerpo General de Bomberos Volunombrar personal o tienen injerencia que participo y no guardo relación de porte. Que, al amparo del Art. 4-A del Reglam 2000-PCM e incorporado por el Art. 2º familiares que vienen laborando en el los mismos que detallo a continuación: 	mento aprobado por Decreto funcionarios de dirección y/o intarios del Perú que tienen to directa o indirecta en el proparentesco con ninguno de en ento de la Ley Nº 26771 aprobas. N° 034-2005-PCM a la Cuerpo General de Bombero	o Supremo Nº 021-2000- o personal de confianza facultad para contratar o ceso de selección en el ellos. robado por D. S. Nº 021- fecha, si () no () tengo
Nombre y Apellidos	Grado de Parentesco o Vínculo Conyugal	Oficina en la que viene laborando
	The transfer of the Angel Chester in	

- •Sobre Incompatibilidad de Ingresos, en aplicación del Art. 4º Numeral 4.3 del Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057, que no percibo del Estado Peruano otros ingresos en forma simultánea; salvo por función docente o por ser miembro de un órgano colegiado.
- Respecto a los Impedimentos para ser contratado por el Estado, declaro que no me encuentro incurso en ninguna de las causales que impiden mi contratación bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, regulada en el Decreto Legislativo Nº 1057, y su reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM.

- Sobre el **Principio de Veracidad** soy responsable de la veracidad de todos los documentos e información que presento para efectos del presente proceso. De verificarse que la información es falsa, acepto expresamente que la Entidad proceda a mi retiro automático, sin perjuicio de las acciones legales que correspondan.
- •He leído la Ley del Código de Ética de la Función Pública y su Reglamento, aprobados por la Ley Nº 27815 y el Decreto Supremo Nº 033-2005-PCM, respectivamente, por lo que me comprometo a observar dichas normas, bajo responsabilidad.
- •En aplicación del Art. 1º de la Ley Nº 27588, Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, que por el carácter o naturaleza de la función que desempeñe o los servicios que brinde al Estado bajo cualquier modalidad contractual, tenga acceso a información privilegiada o relevante, o si mi opinión ha sido determinante en la toma de decisiones, guardaré secreto o reserva respecto de los asuntos o información que por Ley expresa tengan dicho carácter.
- •No tengo la condición de deudor alimentario moroso ni estar comprendido en **Registro Nacional de Deudores Alimentarios Morosos REDAM** que dispone la Ley Nº 28970.
- No me encuentro INHABILITADO según el Registro Nacional y Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD).
- No me encuentro inscrito en el **Registro de Deudores de Reparaciones Civiles** (REDERECI)
- No haber tenido ni tener a la fecha proceso judicial en trámite en contra del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú.
- No tener antecedentes policiales, penales y judiciales.

Declaro además que tengo pleno conocimiento de las normas que se mencionan en esta Declaración Jurada y me ratifico en la información proporcionada, y que la falta de veracidad de lo manifestado dará lugar a las sanciones y responsabilidades administrativas y judiciales conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente.